

DIARIO DE HUELVA

Año XXXIII | Franqueo concertado | SÁBADO 2 DE MARZO DE 1940 | Teléfono número 1324 | Núm. 9.679

Partes oficiales de guerra

EL ALEMÁN

BERLIN, 1.—En el frente del este hubo actividad de las patrullas de reconocimiento y fuego de artillería.

Como ya se ha dado a conocer por un parte especial, el submarino que manda el capitán de corbeta Jharman que acaba de regresar a Alemania comprueba haber hundido en su último viaje un buque de 5.000 toneladas. El referido submarino ha logrado en dos meses de viaje capturar 80.000 toneladas. A pesar de las malas condiciones atmosféricas la aviación alemana ha realizado numerosos vuelos de descubierta al este de Francia y Mar del Norte.—D. N. B.

EL FRANCÉS

PARIS, 1.—Actividad de las patrullas y tiroteos en la región de Auter.—Associated Press.

Los finlandeses se batieron con todo heroísmo en la tremenda batalla de Viipuri

VIIPURI, 1.—La batalla de Viipuri se desarrolla con tremenda violencia.

Los rusos reúnen constantemente sus tropas en el frente sin parar mientes en las pérdidas colosales que le inflige la artillería finlandesa.

Los finlandeses se batieron heroicamente, y se han visto obligados a iniciar una pequeña retirada, en tanto que los soviets han logrado hacer suyas las posiciones finlandesas al noreste de Kaemare, que se encuentran a unos siete kilómetros de Viipuri.

Sin embargo se cree que los soviets no han conseguido la rotura completa de la línea de defensa finlandesa aún cuando la situación de esta es bastante crítica.—D. N. B.

Los cargamentos de carbón alemán que van para Italia serán detenidos por la Marina Inglesa

LONDRES, 1.—La Agencia Reuter comunica que a partir de las doce de la noche de hoy la Real Marina inglesa detendrá todas las exportaciones de carbón alemán queq vayan a Italia por mar.

En la actualidad, numerosos barcos italianos cargaban carbón alemán en los puertos holandeses.

No se adoptará ninguna acción contra los cargamentos de carbón de ninguno de estos barcos que hayan zarpado del puerto antes de las doce de la noche de hoy.

La agencia oficiosa inglesa añade que sabe que las conversaciones comerciales anglo-italianas continúan celebrándose en Roma sin interrupción.

Inglaterra ha ofrecido suministrar a Italia todo el carbón que hasta ahora recibía de Alemania y comprar a cambio productos de la Agricultura y de la Industria pesadas italianas. D. N. B.

El ministro de Educación Nacional en la Escuela del Hogar

MADRID, 1.—Esta mañana ha visitado la Escuela del Hogar, instalada en la calle de Villalar, el ministro de Educación Nacional, al que acompañaba el subsecretario de Educación, señor Rubio, y el director general de Enseñanza Profesional y Técnica, señor Torres.

Asimismo concurren la delegada nacional de la sección femenina, señorita Pilar Primo de Rivera; la jefe de la Escuela del Hogar, señorita Montserrat Romanó, y otras jerarquías de la Falange femenina.

El señor Ibáñez Martín recorrió detenidamente las diversas

clases prácticas que allí se realizan. En la cocina probó unos pasteles que estaban confeccionando las alumnas.

El ministro manifestó que había que proseguir esta clase de enseñanzas, y a tal fin se van a instaurar clases de este tipo en los Institutos de Isabel la Católica y Beatriz Galindo, de Madrid.

La jefe del Hogar, señorita Romana, dijo que iba a ser aumentado el número de las Escuelas del hogar, por cuanto iban a ser inauguradas próximamente escuelas en Santander, Guadalajara, Cáceres y Orense.

Hermosos rasgos de la Junta de Beneficencia de Madrid en el aniversario de la liberación de la capital

MADRID, 1.—Con motivo del aniversario de la liberación de Madrid, la Junta de Beneficencia del distrito del Hospital repartió 5.000 pesetas entre los fami-

liares de los muertos en campaña o asesinados por los rojos durante el periodo marxista, y otras 5.000 entre los necesitados del distrito.

Boletín Oficial del Estado

MADRID, 1.—El «Boletín Oficial del Estado» publica entre otras las siguientes disposiciones:

JEFATURA DEL ESTADO.—Ley sobre la reposición de magistrados del Tribunal Supremo.

Los que hubiesen sido presidentes de Sala o magistrados del Tribunal Supremo con anterioridad a la Ley de 6 de mayo de 1931 y al publicarse la de reorganización de dicho Alto Tribunal de fecha 27 de agosto de 1939, no se hallaren en zona libre y hubiesen sido resueltos favorablemente sus expedientes de depuración antes de publicar la presente disposición, podrán ser designados por el Consejo de Ministros a propuesta del Jefe del Estado para ocupar las plazas creadas por la Ley de 30 de junio de 1939, siendo adscritos según la procedencia de carrera a las respectivas Salas, conforme determina la Ley de 28 de agosto de 1938, reorganizando el Tribunal Supremo y conservando a efectos de Escalafón, la antigüedad que correspondiese a su primera designación en dicho Alto Tribunal.

Tales nombramientos no consumirán turno a los efectos de los artículos A) y B) del artículo 12 de la repetida Ley de 27 de agosto de 1938.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.—Disponiendo cese en su cargo de director general de Negocios Administrativos del Ministerio, don Angel de la Mora.

Nombrando para dicho cargo a don Diego Alcázar y Roca de Togores.

Nombrando ministro de España en San José de Costa Rica a don Angel de la Mora.

Nombrando cónsul general de España en Rabat a don José María Carranza.

AGRICULTURA.—Orden dictando normas para la ejecución del Decreto de 16 de diciembre de 1939 sobre concesión de préstamos a los agricultores de las regiones devastadas y creando las Comisiones locales informativas de crédito agrícola.

Los préstamos a que se refiere dicho Decreto se aplicarán a las provincias que hubieren sufrido con más intensidad los efectos de la dominación marxista, que hayan tenido frentes de guerra y dentro de ellas, con preferencia, a los términos municipales de la zona de vanguardia y especialmente a los que hayan sido devastadas.

Las provincias a que se refiere lo anterior, serán por el momento las siguientes: Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Castellón, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, Jaén, Lérida, Madrid, Málaga, Murcia, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Zaragoza y alguna otra zona que a juicio de la Comisión ejecutiva se estime excepcionalmente perjudicada.

Los peticionarios, al solicitar el préstamo, harán constar las diversas circunstancias personales, clase y características del préstamo, en relación con los daños sufridos, que han de especificar en los modelos cuyos impresos se facilitarán gratuitamente en los respectivos Ayuntamientos.

En un plazo de ocho días, contando desde hoy, quedan constituidas en todos los términos municipales una comisión integrada por el alcalde, cura párroco, juez municipal delegado local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y el comandante del puesto de la Guardia civil, don de lo hubiere, con la denomina-

ción de Comisión Local Informativa de Crédito Agrícola.

Estas Comisiones serán utilizadas, por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola para que informen y remitan antecedentes para el otorgamiento de préstamos a los agricultores. Las Comisiones percibirán el diez por ciento sobre los intereses cobrados por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, de los préstamos tramitados e informados por dichas Comisiones.

Será motivo de preferencia en la concesión de préstamos el ser solicitado para la adquisición de medios de producción agrícola y en general los que hayan de destinarse a la reincorporación al cultivo de tierras abandonadas o incultas, y también el de haber sido el peticionario mutilado, ex cautivo, ex combatiente, ser familiar de personas asesinadas por su adhesión al Movimiento nacional y cabeza o miembro de familias numerosas.

La garantía de préstamo no podrá ser enajenada hasta que por el prestatario no se haya cancelado el préstamo. No obstante lo cual, podrá realizarse la venta fraccionaria mediante la cancelación de la parte correspondiente y previa autorización de la autoridad que haya otorgado el préstamo. En los préstamos hipotecarios se exigirán los documentos que se citan en esta orden.

Los agricultores, formando grupos de cinco, como mínimo, podrán solicitar préstamos con garantía personal, con la responsabilidad mancomunada y solidaria de todos ellos. Las diversas clases de préstamos los siguientes tipos de interés anual: 2'50 por 100 en los préstamos al Sindicato, entidades y organizaciones de carácter agrícola, así como para los de garantía hipotecaria; tres por ciento en los préstamos con garantía prendaria, cosechas pendientes, reunión de labradores, y con garantía personal con fiadores; 3'50 por 100 en los préstamos con garantía personal sin fiadores.

Aprobando el presupuesto de obras de restauración en la ermita de San Antonio de la Florida y en el Alcázar de Segovia.

Dictando normas para la aplicación de la disposición concediendo préstamos en metálico a los agricultores que han de labrar tierras en regiones devastadas.

Orden sobre creación de las Comisiones locales informativas del Crédito Agrícola.

TRABAJO.—Orden aclarando la del 26 de Enero próximo pasado, en el sentido de que podrán acudir al concurso-oposición del Cuerpo Nacional de Inspección del Trabajo los intendentes mercantiles.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Disponiendo cese en la representación del Estado en las Compañías aseguradoras del ramo de vida, don Jesús Huerta.

Nombrando para sustituirle en dicho cargo a don Julio Collado Martín.

Señalando el recargo de 214.000 pesetas para las liquidaciones que han de hacer las Aduanas españolas durante la primera decena del mes de marzo.

Los restos de las víctimas de los trenes trágicos de JAEN serán trasladados el lunes a esta capital

MADRID, 1.—El lunes por la mañana comenzará la exhumación de los cadáveres inhumados en Vallecas, el jueves se sumarán los que se encuentren en el Cementerio de la Almudena; el sábado habrá unos solemnes funerales a los que han sido invitados el Gobierno y todas las autoridades locales. Por la tarde se celebrará el entierro simbólico, que partirá de la Plaza de la Independencia, para llegar a la estación de Atocha, donde se hallará formado el tren especial en que se colocarán los féretros, y a la diez y media de la noche el convoy saldrá para Jaén.

Durante el entierro se rendirán honores militares a los restos de los seis cadáveres.

El Obispo de Thabing gira una visita a la prisión de Porlier

MADRID, 1.—El Obispo de Thabing (Indochina francesa) don Juan Casado, ha girado una visita a la prisión provincial de Porlier, recorriendo las diversas galerías.

La orquesta de reclusos ejecutó varias composiciones en honor del Prelado, el cual dirigió unas palabras a los reclusos, en las que se informó de la labor evangélica y española de los misioneros en China y les explicó algunos aspectos de aquel lejano país, en donde tan alto se ha puesto el nombre de España.

En favor de los pescadores guipuzcuanos

SAN SEBASTIAN, 1.—El Jefe Provincial del Movimiento ha dicho que en el presente mes comenzará la construcción de docenas de casas protegidas. También se estudia y prepara el proyecto para la construcción de casas destinadas a los pescadores guipuzcuanos. Se construirá así mismo el edificio para pósitos y se darán facilidades a los pescadores para adquirir lanchas y vaporcitos.

La aviación alemana ataca a un convoy inglés y hunde varios navios

BERLIN, 1.—La Agencia DNB anuncia que las fuerzas del aire alemanas han atacado a buques de guerra ingleses y barcos mercantes armados, que iban en convoy.

Varios navios de gran tonelaje fueron alcanzados por las bombas alemanas y hundidos. DNB.

Ayuntamiento de Madrid

LOTERIA NACIONAL

Lista telefónica del sorteo celebrado en Madrid el día 1.º de Marzo de 1940

Premios mayores

Con 100.000 ptas.

10.902

HUELVA

Con 65.000 ptas.

26.074 Córdoba, Sevilla

Con 35.000 ptas.

24.249 Puente Genil

Con 25.000 ptas.

19.107 Chiclana, Sevilla

CON 1.500 PESETAS

31.960.-MADRID

32.276.-BARCELONA.

7.786.-BILBAO.

215.-MADRID.

378.-BARCELONA - MALAGA - ALGECIRAS.

173.-LA RADA - UTRERA.

7.677.-SAN FERNANDO - CADIZ - SEVILLA.

23.449.-SEVILLA.

18.794.-MADRID.

32.938.-SEVILLA

19.130.-SEVILLA.

1.968.-CORDOBA - JEREZ MALAGA - SEVILLA.

7.087.-GRANADA.

30.526.-GRANADA.

13.801.-POZOBLANCO.

UNIDAD, DECENA Y CENTENA

037 095 585 203 438 049 692 565

802 434 978 700 845 622 620 784

915 449 403 025 977 947 198 628

102 909 567 693 585 642 468 895

675 454 327 101 150 582 905

MIL

162 580 875 711 746 618 801 668

965 561 986 322 276 299 472 829

693 499 507 044 441 866 778 105

249 556 699 818 419 394 376 602

492 528 016 996 967 062 185 730

DOS MIL

093 061 175 388 706 176 140 079

653 133 368 481 530 586 699 330

159 911 927 762 868 253 971 936

905 406 064

TRES MIL

989 756 077 259 501 255 046 909

789 127 005 726 707 606 402 004

119 159 184 349 356 995 377 160

843 860 100 306

CUATRO MIL

345 642 347 780 199 474 105 842

994 364 734 354 298 236 213 075

142 468 553 352 663 109 456 192

074 796 410 643 479

CINCO MIL

135 212 515 952 311 686 933 266

749 070 744 462 409 810 195 677

053 595 849 066 501 114 333 560

016 577 746 322 329 171 374 535

496 470 538 943 349 002 525

SEIS MIL

127 702 322 361 018 762 277 179

269 164 325 592 454 917 068 505

013 136 180 249 025 332 472 305

068 813 126 043 079 781 065 939

541 373 003 845 986 272 337 193

743 640 073

SIETE MIL

278 415 419 106 526 611 152 535

935 734 864 630 689 588 302 454

304 127 250 623 620 465 088 437

848 107 945 632 126 120 875 823

687 262 705 645

OCHO MIL

924 943 970 888 945 710 528 932

328 043 395 205 158 476 959 547

653 764 125 282 188 893 439 198

022 117 361 051 168

NUEVE MIL

372 876 646 386 228 373 526 241

857 442 272 218 941 852 062 074

061 837 800 112 502 402 778 440

284 165 994 375 567 328 655 420

789 447 965 828

DEZ MIL

522 063 443 699 902 918 705 426

736 107 527 271 239 078 615 108

643 344 953 044 295 820 115 532

866 942 362 433 095 525 312

ONCE MIL

395 063 111 358 186 876 629 337

235 676 120 966 141 932 912 345

877 012 765 713 890 164 625 708

676 215 225 714 035 589 511 598

029 392 987 016 335 429 313 179

641 354 194 740 364 630 969 668

388

DOCE MIL

183 479 882 643 856 950 713 482

027 191 998 139 013 990 901 526

418 701 832 072 888 256 335 183

193 798 231 445 321 310 365 177

TRECE MIL

216 737 511 009 355 926 793 678

118 970 608 050 223 963 773 935

655 922 091 199 640 224 362 795

620 708 036 339 467 967 052 871

CATORCE MIL

208 763 455 042 373 978 510 889

228 728 524 756 620 297 901 933

566 217 514 114 517 342 935 750

736 616 050 072 143 112 228 212

408 496 282 746 112 790 714 167

715 916 158 086

QUINCE MIL

064 060 357 017 435 020 114 504

093 955 351 815 423 118 811 006

263 251 131 475 789 818 948 782

972 692 934 207 429 427 755 868

038 673

DECISEIS MIL

653 190 638 393 789 497 322 405

186 423 235 468 102 497 955 077

948 306 844 974 938 053 216 976

234 032 818 950 244 790 663 150

155 856 109 412 556 878 629 815

DECISETE MIL

128 235 382 831 924 003 979 882

349 612 052 739 697 623 657 728

463 025 190 671 656 482 776 257

298 673 799 887 698 769 181 220

909 591 015 713 639 182

DECIOCHO MIL

624 592 585 134 293 069 968 589

309 109 523 930 738 931 491 723

178 665 313 114 151 955 066 296

525 848 518 801 094 769 487 344

112 216 613 236 269 144 753 101

499 196 461 288 036 201 957 386

DECIINUEVE MIL

614 314 537 649 062 135 829 163

128 327 562 829 686 236 544 811

196 059 579 657 859 368 568 195

810 744 871 161 018 676 018 305

306 957 450 761 713 091 169

VEINTE MIL

929 745 241 287 764 524 250 541

793 196 217 410 316 448 300 176

877 051 198 474 266 542 177 729

654 441 348 382 302 158 347 266

610 049 440 059

VEINTIUN MIL

574 710 831 629 253 093 524 301

989 380 378 936 271 828 534 381

605 40 6472 476 478 116 016 376

156 591 639 006 424

VEINTIDOS MIL

134 746 715 009 754 384 127 720

948 410 454 736 360 806 484 209

568 000 641 516 852 256 073 179

024

VEINTITRES MIL

751 848 732 876 334 965 771 427

003 781 071 084 756 018 104 418

575 051 830 570 666 054 806 241

585 372 061 080 949 926 238 916

472 799 815 468 586 975 998 327

VEINTICUATRO MIL

282 293 742 499 261 076 495 915

981 221 771 722 957 278 902 497

360 882 472 652 702 255 695 659

062 632 780 575 470 382 764 774

172 180 336

VEINTICINCO MIL

282 186 312 146 885 668 364 362

720 412 470 222 137 727 113 134

236 064 330 195 858 646 326 806

482 701 769 579 520

VEINTISEIS MIL

797 002 754 231 469 526 793 137

991 723 083 722 599 946 769 526

300 510 774 636 978 863 516 633

827 486 553 936 239 081 683 107

474 580 514 071 581 941

VEINTISIETE MIL

388 296 358 616 760 317 298 696

474 013 503 257 610 645 644 233

683 893 305 817 513 310 553 721

231 751 181 138 561 773 860 679

686 656 587 627 338 592 673 381

714 646 013 003

VEINTIOCHO MIL

331 080 206 691 794 609 772 396

734 449 715 155 954 426 189 766

469 066 859 643 797 932 996 848

314 995 723 897 631 568

VEINTINUEVE MIL

454 258 949 309 344 295 616 133

619 290 924 871 485 565 478 924

816 465 575 478 942 278 783 689

877 699 286 298 836 664 082 447

134 701 730 220 388 287 263 355

208 496 559 348 254 358 048

TREINTA MIL

625 206 646 570 176 558 919 164

131 205 749 319 766 314 123 648

119 553 524 194 688 483 231 953

883 966 531 772 551 032 426 423

016 917 963 516 483

TREINTA Y UN MIL

561 481 334 716 296 008 043 828

773 679 161 674 324 136 735 138

158 199 272 230 736 115 121 094

075 735 344 284 118 691 912 767

705 629 3

CARTA PASTORAL de Su Eminencia Reverendísima, convocando el Primer Congreso Mariano Diocesano

EL CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA AL CLERO Y FIELES DE LA ARCHIDIOCESIS

Venerables Hermanos y amados Hijos:

Año Santo mariano es el actual para los buenos Hijos de España, por conmemorarse en él el centenario de la Venida en carne mortal de la Santísima Virgen a Zaragoza.

El Santo Padre, a requerimiento del Prelado cesaraugustano, ha abierto los tesoros de la Iglesia para conceder ampliamente gracias espirituales, estimabilísimas a cuantos vayan durante este Año Santo a venerar «el sitio» donde se posaron las plantas virginales de nuestra Inmaculada Madre, Reina y Señora.

Coincidiendo este año Santo con el del triunfo obtenido de los enemigos de Dios y de España por meditación de nuestra patrona Auxiliadora y Madre Amanísima de los españoles, se han vuelto espontáneamente los ojos y los corazones de los venerados Hijos de la Patria al bendito Pilar de Zaragoza.

Con voces de júbilo han sido recibidos los alboros del Año Santo, y las Regiones todas de España se disponen a manifestar su agradecimiento a nuestra Liberadora y Salvadora con tan alto motivo.

AÑO SANTO MARIANO EN SEVILLA Y SU ARCHIDIOCESIS

Sin necesidad de hacer comparaciones, que son siempre odiosas, y que fácilmente corren riesgo de ser inexactas y aun injustas, bien podemos afirmar que Sevilla en esta ocasión, como en tantas otras de su historia gloriosa, puede repetir aquellas memorables palabras de San Juan Evangelista:

«No tengo dificultad en ceder a todo el mundo en ingenio, en talento, en ciencia y en todo lo que se quiera, lo que no podría soportar es que nadie me aventajase en respeto, en confianza y en amor a la Madre de Dios».

Esta hidalga y generosa tierra donde encuentran amable acogida todas las buenas iniciativas puede asegurarse que se supera a sí misma cuando estas iniciativas se relacionan con la glorificación de la Santísima Virgen.

Bien claramente lo ha demostrado en la presente ocasión con esas manifestaciones tan piadosas tan extraordinarias, tan espléndidas de la Peregrinación a Zaragoza y del Triduo de preparación e inauguración del Año mariano en la capital y en la Archidiócesis.

La pequeña revista «Ecos del Pilar en Sevilla» vendrá quincenalmente a difundir el fuego de la devoción a la Santísima Virgen del Pilar por los confines todos de la vastísima Archidiócesis.

Aparte de los cultos solemnes mensuales, que se celebran durante todo el año el día 12 de cada mes en la Santa Iglesia Metropolitana se dedicarán este año a la Santísima Virgen del Pilar los cultos semanales que todos los sábados se tienen con tanta devoción y con tanta concurrencia en la Capilla angélica sevillana de Nuestra Señora de los Reyes.

No sólo se han ofrecido los fieles y los sacerdotes para cooperar a este homenaje a la Santísima Virgen, por tantos títulos debido, sino que Nos han prometido su valiosísima ayuda los hombres de investigación y de ciencia que abundan felizmente en la Archidiócesis y que se han ofrecido a explorar los muchos e importantes archivos de la Región para dar a conocer los tesoros marianos que encierran.

En el concierto general de las voces de los Hijos que se unen para clamar a su Madre, conforme de la Mujer fuerte nos dicen los libros Santos (Prv., XXXI-28) «Surrexerunt filii eius et beatissimam praedicaverunt» «Levantáronse sus hijos y aclamaron la dichosísima».

Las numerosísimas Asociaciones y Hermandades marianas, tan florecientes en las parroquias del Arzobispado, se disponen a contribuir a este homenaje singular que dedica la Patria agradecida a su misericordiosa Liberadora.

Es necesario, pues, coordinar todas las iniciativas encauzar todas las energías y regular todas las actividades para que el Reinado de María en la Archidiócesis de un avance más con motivo del grande acontecimiento que se prepara.

Nobleza obliga a continuar esa preciosísima historia de los favores de la Santísima Virgen a Sevilla y su Región, y de la correspondencia filial y efusiva de los Hijos a su Madre celestial. Historia en parte consignada en crónicas de todas las épocas y en parte conservada sólo por la tradición cuidadosamente transmitida de padres a hijos.

No es otro el fin a que se encaminó el primer Congreso Mariano Diocesano que convocamos por medio de esta Carta pastoral.

La celebración de las dos Asambleas Marianas en estos dos últimos años han servido de hermosa preparación para el Congreso.

La acogida que se les ha dispensado tan unánime, tan entusiasta, tan fervorosa en esta ciudad son la mejor garantía del éxito del futuro Congreso.

EL CONGRESO MARIANO HISPANO-AMERICANO EN SEVILLA

Imperdonable fuera convocar un Congreso Mariano en Sevilla sin dedicar un recuerdo efusivo al Congreso Mariano Hispano-Americano celebrado diez años hace en esta ciudad, y del que guardarán memoria imborrable cuantos tuvieron la dicha de presenciarle y vivirle.

De la importancia que revistió no sólo en la Historia religiosa de España, sino en la de las Repúblicas Hispano-Americanas, hablaban con palabras de justísimos elogios los cuarenta Prelados españoles, portugueses y americanos que en él tomaron parte.

Del 15 al 21 de Mayo de 1929 volvió Sevilla a vivir sus mejores días, con contar en sus anales con días tan gloriosos marianos.

Aún perdura vivo el recuerdo de aquellas fiestas religiosas que llenaban las naves de la Catedral, de aquellos torneos, de elocuencia sagrada de los más renombrados cratores de la Patria

de aquella Procesión mariana inenarrable, de aquella Exposición mariana que reveló las riquezas de arte mariano que atesora, aun después de tantas ruinas, esta Archidiócesis.

Monumento levantado a aquellos días inolvidables es la Crónica Oficial, donde con todo pormenor se registran aquellos hechos memorables.

Con razón Nuestro venerado Predecesor, organizador y promotor insigne del Congreso decía en su carta pastoral de 13 de Marzo de 1928, al anunciar el futuro Congreso:

«Cuán grande aparece la Asamblea Mariana que anunciamos. No vacilamos en aplicarle las palabras angélicas: «Os evangelizamos un acontecimiento que ha de causar regocijo grande» (Luc. II-10). Nuestro Congreso proporcionará gozo indecible al cielo y a la tierra».

Los fines del Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla, según el Documento pastoral en el que se le convocaba, eran cinco: Primero: «La aclamación de las prerrogativas de la Santísima Virgen por España y América. Segundo. La afirmación de la fe de estos pueblos en los privilegios de la Madre de Dios. Tercero. El estudio de los medios más eficaces para intensificar la vida mariana. Cuarto. El recuento de las fuerzas católicas que integran el ejercicio mariano. Quinto. La federación de las Asociaciones y Congregaciones marianas».

Que estos fines se lograron a satisfacción y plenamente puede indicarlo los documentos pastorales escritos a raíz del Congreso por Prelados que en él tomaron parte.

Así el entonces señor Obispo de Málaga, que acaba de morir santamente ocupando la Sede de Palencia, en su Carta del 15 de Junio de 1929, decía: «Podemos afirmar sin temor a que nos desmentan que la celebración del Congreso mariano ha superado las esperanzas de sus organizadores. Sevilla no ha presenciado nunca espectáculo tan grandioso, en el que se aunaban el esplendor, la magnificencia y el entusiasmo de un pueblo lleno de fervor hacia la Madre de Dios».

Beneficio grande indudablemente para España, y de un modo especial para Sevilla y su Archidiócesis, fué aquel Congreso que providencialmente vino en tiempos difíciles a reavivar la devoción a la Santísima Virgen que, poco tiempo después, había de salvar a nuestra Nación.

Mas es preciso, venerables Hermanos y muy amados Hijos, atender a la realidad de las cosas. Y esa triste realidad nos hace ver la necesidad de que de tiempo en tiempo se celebren Congresos nacionales o internacionales, que vengán a llevar a la práctica los ideales que con mayor o menor lucidez y competencia se estudian en los Congresos nacionales.

Los Congresos, de cualquier amplitud que sean, no obtienen plenamente sus fines si sus conclusiones quedan únicamente limitadas a dejarse consignadas en la Crónica, que pasado algún tiempo viene a su vez a verse envuelta en el polvo de los rincones donde se depositan los libros que no tienen uso y en las sombras del olvido.

Cientos y cientos de Crónicas del pasado Congreso están alma

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 31 de Enero de 1.940 aprobando el Reglamento general de Seguridad e Higiene en el Trabajo

(Continuación)

Artículo 40.—Las operaciones, mando y maniobras de las máquinas y aparatos eléctricos de todas clases, de los cuadros y puestos de mando, transformación y distribución, y especialmente cuando se trate de alta tensión, ofrecerán las máximas garantías de seguridad para el personal, tanto por lo que se refiere a la construcción y disposición de los aparatos e instalaciones, como en lo relativo a la forma de efectuar aquéllas y medidas preventivas adoptadas, tales como plataformas, aislantes, pértigas, tenazas o varillas de materiales aislantes, guantes de caucho, calzado con piso de goma, etc.

Artículo 40.—No deberán efectuarse trabajos alguno en las líneas de alta tensión sin asegurarse antes de que han sido convenientemente desconectadas y aislada la sección en que se va a trabajar.

En todas las máquinas, aparatos, líneas, etc., que por trabajar a alta tensión ofrezcan grave peligro para la vida, se hará constar así mediante carteles con la indicación «No tocar peligro de muerte».

Artículo 42.—En los trabajos a efectuar en postes se emplearán trepadores y cinturones de seguridad que ofrezcan suficientes garantías para el personal.

Artículo 43.—Las «lámparas portátiles» ofrecerán suficientes garantías de seguridad para el personal que haya de manejarlas; estarán provistas de mango aislante, dispositivo protector de la lámpara, cable resistente, y se procurará no estén sometidas a tensión superior a 27 voltios.

Artículo 44.—Se adoptarán las medidas precisas para evitar el peligro de la electricidad estática, cualquiera que sea su origen y lugar en que pueda producirse. Análogamente se procederá respecto a la electricidad atmosférica.

CAPITULO V Trabajo peligroso

Artículo 45.—Los locales de trabajo en que se desprenda polvos, gases o vapores fácilmente inflamables, incómodos o nocivos para la salud, deberán reunir óptimas condiciones de cubicación, iluminación, temperatura y grado de humedad; el suelo, paredes y techos, así como las instalaciones deberán ser de materiales no atacables por los mismos y susceptibles de ser sometidos a las limpiezas y lavados convenientes.

Artículo 46.—Cuando por la

indole de la industria o trabajo no sea posible evitar los desprendimientos citados en cantidades que resulten peligrosas, se procederá a su captación y neutralización por los procedimientos más adecuados y eficaces en cada caso.

Si fuese preciso, los trabajos se realizarán junto a campanas aspiradoras o bajo cámaras o dispositivos envolventes, lo más cerrados posibles, en comunicación con un sistema de aspiración o ventilación conveniente.

La captación y evacuación de los gases, vapores, y polvos se hará por canalización dispuestas a ese fin. Las velocidades de aspiración ampliadas no deberán causar transitorio alguno a la salud del obrero. La instalación de captación y evacuación, en cuanto a sus elementos, materiales de los mismos, disposición y funcionamiento, será de forma tal que ofrezca absolutas garantías de seguridad.

En todo caso, se dispondrá de una ventilación eficaz en la totalidad del ambiente del local.

Las plazas o puestos de trabajo, así como la forma de realizar este, se determinará de modo que el obrero quede protegido lo mejor posible de la acción de los polvos gases o vapores.

Cuando sea preciso se proveerá a los obreros de máscaras respiratorias, vestidos especiales, guantes, anteojos, etc.

Si existiese posibilidad de desprendimientos grandes o altamente peligrosos, deberá convenirse una señal indicadora para que anuncie la aparición del peligro, oída la cual abandonarán todos los obreros inmediatamente el local.

Cuando se trate de gases, vapores o polvos fácilmente inflamables, se observarán, además, las prescripciones indicadas para las industrias o trabajos que, en general, ofrezcan peligro de incendio.

Artículo 47.—Los olores incómodos o insalubres, cualquiera que sea su clase, se suprimirán siempre que sea posible, y en caso contrario, se eliminarán por los procedimientos más adecuados y eficaces.

(Continuará)

Cristalería HERNANDEZ

Cristales Planos de todas clases
Reparaciones de monteras y todas clases de trabajos en plaza y Provincia.

Alameda Matheson, núm. 11
AVISOS al Teléfono 1181

cenadas en espera de que haya quien quiera recibirlos de regalo.

En los Congresos nacionales falta de ley ordinaria el organismo o la persona por oficio encargada de urgir el cumplimiento de los acuerdos tomados unánimemente y hasta por aclamación en las sesiones privadas y públicas de los mismos.

De suerte que, aunque los Congresos nacionales e internacionales son utilísimos, desde muchos puntos de vista, por constituir actos espléndidos de profe

sión de fe católica, por contener orientaciones doctrinales estimabilísimas, por ir unidos a la plegaria pública que tanta eficacia tiene delante de Dios, sin embargo para que puedan influir eficazmente en regular la vida cristiana y en fomentar prácticamente la piedad de los pueblos, la experiencia demuestra que se necesita el Congreso diocesano o regional que es menos espectacular pero que puede y debe ser igualmente provechoso para las almas.

(Continuará).

Información y noticias de la capital

Huelva al día

Mal ha comenzado, en lo que al tiempo se refiere, el mes de Marzo. Su primera jornada se distinguió por un tiempo lluvioso muy idiota. Lo mismo salió el sol, que un chaparrón «formi» calaba los huesos del más «impermeable». Ello, naturalmente, no fué óbice para que los templos se vieran llenos de fieles, que recibieron la Sagrada Comunión. El Primer Viernes ha sido en el mes actual la iniciación por parte de muchos cristianos de los nueve viernes, con lo que verán realizada la Gran Promesa del Sagrado, Co razón de Jesús.

El «gordo» hizo su aparición en Huelva sin que, por desgracia, nosotros fuéramos agraciados. Claro que cuando no se juega.

SECCIÓN RELIGIOSA

Sábado 2

¿Por su profesión...?

Si, mas de uno. Hay muchos que pueden estar dispensados de las exigencias del ayuno por su profesión.

Es esta otra de las señales de benevolencia por parte de la Iglesia.

Cosa sabida es que no todas las actividades tienen igual consumo de energía. Podrá el organismo sufrir una u otra combustión, según predomine una u otra función, pero buscar una igualdad en las funciones digestivas parece un absurdo.

Y cuando los moralistas comienzan a fijar cuales sean las profesiones mas penosas, Varian bastante. Unos, de común acuerdo, destacan las de los militares y marinos. Claro que en estos casos, mas que una exclusión, se refleja una imposibilidad; y de ahí su imposibilidad.

Otros añaden las profesiones de agricultor, mecánicos, herreros, albañiles, canteros, etc., hasta los cocineros de los grandes centros de comidas. En el mismo grupo incluyen a los peatones forzosos, a los enfermeros, a los maestros y profesores —si han de desarrollar una labor intensa, así como a los estudiantes—, los abogados y jueces, cuando se acumula la labor y se ha de despachar a tren muy forzado; los predicadores cuaresmales, etc.

Claro que, como a Dios no se le engaña, la profesión citada ha de ser ejercida con seriedad. No basta, por lo tanto, que la cédula roce con esta u otra profesión, sino que se ejerza... ¡Tan sólo entonces está libre del ayuno!

Parroquia de la Concepción

EJERCICIOS ESPIRITUALES

La Congregación Mariana de San Luis Gonzaga, canonicamente erigida en esta Parroquia, practicará los Santos Ejercicios de San Ignacio en la próxima semana, a partir del lunes, 4, a las siete y media de la tarde; dirigidos por el señor Profesor de Religión del Instituto, don Marcos Vela Sagra, y el Director Espiritual de dicha Congregación, don José Manuel Romero Beinel.

Terminarán con la Misa de Comunión General el domingo 10 del corriente a las ocho y media de la mañana.

A ellos deberán asistir todos los Hermanos Congregantes, y están invitados además los alumnos de Segunda Enseñanza de los Colegios de esta Feligresía, de San Casiano, San Ramón y Escuela Elemental del Trabajo, a los cuales servirá de Cumplimiento Pascual preceptuado por la Iglesia.

AVISO A LOS FIELES

Por celebrarse, mañana Domini

go 3 en esta Parroquia a las 10 y media de la mañana la Función Solemne de Regla de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, se suprime la Misa rezada de 11 que se sustituye por la Solemne Misa cantada de dicha Función.

Iglesia de San Francisco

APOSTOLADO DE LA ORACION

El domingo próximo 3 de Marzo la Comunión General del Apostolado de la Oración y de las señoritas que están haciendo los Ejercicios.

Se tendrá a las 8 y cuarto de la mañana.

A. M. D. G.

Nuevo Via-Crucis

El día tres de Marzo, cuarto domingo de Cuaresma a las cinco de la tarde, se celebrará la bendición solemne de los cuadros en preciosos relieves policromados del Via-Crucis que han donado a esta Parroquia, sus feligreses don Rafael Llanes Pérez y doña Juana Hidalgo, su señora como recuerdo perpetuo de su devoción a la Pasión de Cristo y amor a su Parroquia.

Ha sido un acierto este pensamiento que tenían desde hace tiempo, y que en cuanto se han normalizado un poco las cosas han procurado llevar a cabo pues el pequeño provisional que se exigió al abrirse la Parroquia no responde a la magnitud del templo y resulta desproporcionado y más propio para una capilla y además ha sido un acierto en la ejecución y colorido discreto de cada uno de los grupos o relieve de las distintas estaciones.

La Parroquia, y el señor Cura de la misma en primer lugar, le da las gracias y enhorabuena a don Rafael Llanes y a su esposa doña Juana y piden a Dios les conceda muchos años de vida para ver y practicar esta tan sagrada y piadosa devoción del Via-Crucis, y los frutos espirituales que de ella dimanen.

MISAL DE LOS FIELES

DIA 2.—BEATO DE ZURIGA, MARTIR.—(Santo de Sevilla). Misa «In virtute» (del Común de un mártir no Pontífice); Oraciones propias. 2.ª Oración del Sábado de la III Semana de Cuaresma; 3.ª Oración por el Papa; 4.ª por la Paz; Gloria sin Credo. Evangelio «Si quis venit» de la Misa «Statuit» (Común de un mártir Pontífice). Color grana. Ultimo Evangelio del Sábado. «Ayuno para todos».

DIA 3.—DOMINGO IV DE CUARESMA.—1.ª Clase Color morado. Misa propia de este día, sin Gloria. Segunda Oración «A cunctis». Tercera «Omnipotens». Credo; Prefacio de Cuaresma.

Tercer día del Quinario a Nro. Padre Jesús Nazareno

Cómo en días anteriores la Iglesia de la Purísima Concepción resultó insuficiente para contener al gran número de fieles que asistieron a la tercera jornada del solemnisimo Quinario que la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la Amargura, dedica a sus Titulares.

Prosiguió con su elocuencia acostumbrada desarrollando el tema de la Santa Cruz, el muy Rvdo. Padre Fray Carlos G. de Villacampa, Definidor Provincial de la Orden Franciscana.

La magnífica Capilla musical y cantores, continuaron brillantísimamente su gran actuación en estos cultos.

Hoy, a las siete de la tarde, cuarto día del Quinario. Mañana domingo a las 8 y media de la mañana, Misa de Comunión General; a la diez y media, solemne Función Principal de Estatutos y, a las siete de la tarde, terminación del Quinario.

Horario de Misas

PARROQUIA MAYOR DE SAN PEDRO

Laborables: 7 y media, 8, 8 y media y 9.

Festivos: 6 y media, 8, 9, y 11.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Laborables: 7 y cuarto, 8 y cuarto y 9.

Festivos: 7, 8 y media, 10, 11 y 12.

PARROQUIA DEL SAGRADO CORAZON

Laborables: A las 7.

Festivos: 7 y 8 y media.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO (Rvdos. P. P. Juntas)

Laborables: 6 y tres cuarto, 7 y media, 8 y cuarto y 9.

Festivos: 6 y tres cuarto, 7 y media, 8 y cuarto y 9 y media.

IGLESIA DE LA MILAGROSA

Laborables: 6 y media, 8 y 9.

Festivos: 6 y media, 8 y media y 9 y media.

CAPILLA DEL SANTO ANGEL

Festivos: 8 y media.

CAPILLA DE LAS HH. DE LA CRUZ

Laborables: A las 7.

Festivos: 8 y media.

CAPILLA DEL ASILO DE ANCIANOS

Laborables: A las 7.

Festivos: A las 7.

CAPILLA DE LAS RVDAS. MM. TERESIANAS

Laborables: 8 menos cuarto.

Festivos: A las 8.

CAPILLA DE LAS ADORATRICES

Laborables: A las 7.

Festivos: 8 y media.

LA MERCED

Laborables: 5 y tres cuarto.

Festivos: 5 y tres cuarto y 8 y media.

ALMONEDA

Compra-venta de Muebles Vázquez Lopez, 47

Los niños acogidos por "Auxilio Social" asisten, en el Gran Teatro, a la proyección del Noticiario "¡Presente!"

Ayer tarde, a las tres, los pequeños acogidos en los comedores de «Auxilio Social» asistieron al Gran Teatro donde, con natural emoción, visionaron el magnífico noticiario del Departamento Nacional de Cinematografía, titulada «¡Presente!» y dedicado a la memoria del Fundador de Falange.

Don Manuel Fuentes Mellado, empresario de dicho Colegio, ofreció galantemente a los pequeños esta sesión, y estos a juzgar por sus «carillas» alegres, lo agradecieron mucho.

Cuando los chicos veían pasar ante sus ojos el fúnebre cortejo, desde Alicante a El Escorial, transportaban los restos de José Antonio y, sobre todo, cuando oyeron al mártir en su parrafo de uno de sus discursos memorables, se llenaron sus caras infantiles de emoción, en algunos traducida con lágrimas de dolor.

Acompañaron a los pequeños señoritas del «Servicio Social» y el Delegado Provincial de «Auxilio Social», don Rafael Garrido.

El GORDO otra vez en HUELVA

Con gran regocijo por nuestra parte recibimos ayer la noticia de que el «gordo» del sorteo celebrado por la mañana en Madrid, había correspondido nuevamente a nuestra ciudad. Inmediatamente, como es de rigor, dimos las oportunas indagaciones para saber pormenores del lugar y personas agraciadas, que hayamos obtenido muchos.

El numerito 10.902, que es el «amarras» lo ha vendido Rafael Domínguez, muy conocido en Huelva por el sobrenombre de «El Mogueño». La Administración agraciada es la de Primera Clase, número 1 que regenta doña Pilar de Eugenio.

Como recordarán nuestros lectores esta misma y ya popular Administración, vendió el premio mayor del sorteo del 1.º de Febrero pasado.

«El Mogueño» no sabe ciencia cierta quienes pueden ser los agraciados. Pero fueran los que fueren, nuestra enhorabuena y ¡hasta otra!

Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Canarias y Marruecos

DELEGACION DE HUELVA

Por la presente, se pone al conocimiento de los señores Propietarios, Contratistas y demás elementos del ramo de la Construcción, que esta Delegación del Colegio de Arquitectos ha establecido su domicilio social, en la calle de Hernán Cortés núm. 1 bajo; siendo las horas de oficina, de 12 a 2 y de 17 a 18, a partir del día primero del próximo Marzo.

Huelva a 27 de Febrero 1940.

EL PRESIDENTE

HOY

SABADO, 2 de Marzo día 62 del año 1940.

Semana, 9.

SANTORAL.—Santos Simplicio, papa; Lucio, obispo; Basileo, Pablo, Heraclio, Absalon, Jenaro, mártires.

HOY.—Sale el sol a las 6'48. Pónese a las 18'06. La luna sale a las 2'14. Pónese a las 12'21.

MAÑANA.—Sale el sol a las 6'46. Pónese a las 18'07. La luna sale a las 3'03. Pónese a las 13'13.

Luna nueva, el día 9.

FARMACIA de GUARDIA Figueras, calle Mora-Claros.

Casa de Socorro

En este Centro fueron asistidos ayer.

José Serrano Gómez 8 años, San'a María 14; laringitis aguda, leve.

Ignacio Sánchez Sánchez, 40 años transeunte, pustula dorso mano derecha, leve.

Fernando Mesa Leandro, 2 años, Polvorin 13. quemaduras de primer y segundo grados en lado izquierdo de la cara, cuello y manos, reservado.

Félix Rodríguez Fernández, 15 años, Dr. Cañeras, 12, herida punzante tercio medio del brazo izquierdo, leve.

Isabel Juan Quenero, 62 años, M. Redondo 14, contusión rodilla izquierda, leve.

Candida Riera Domínguez, 30 años A. Garrocho 6, herida con fusa región superciliar derecha, leve.

Mosáicos - Azulejos - Saneamiento

JOSE LUIS GONZALEZ

Sucesor de GONZALEZ HERMANOS

PUERTO, 32 :: HUELVA :: Teléfono, 1234

AZULEJOS blancos y de color

Cocinas Económicas BAZAR MASCARÓS

TRANSPORTES

Camiones de 5 y 8 toneladas. Precios económicos. Teléfono 1610 HUELVA

GOBIERNO CIVIL

VISITA
El Excmo. Sr. Gobernador Civil, recibió en su despacho oficial la visita del Inspector de Zona, camarada Pedro Blanco.

PLATO UNICO
Para conocimiento del público en general, la recaudación correspondiente al mes actual, se efectuará los días 4, 5, 6, 7 y 8 en las Secciones de costumbre.

MULTAS
A don Eduardo Campos Fuentes, de Sevilla, 2.000 pesetas por vender carbón a precio abusivo.
A don Bernardo Rivera Bernal, de Carrion de los Céspedes, 200 pesetas, por la misma causa.

Relación de los viajeros que han sido multados con 10 pesetas cada uno por no presentar certificado de vacunación contra la VIRUELA al ser requeridos.

Don Andrés Jiménez García de Alcalá de Guadaíra.

Julio González Bermudez, de Aracena.

Miguel Moreno Bermudez, de idem.

» Manuel Franco Delgado, de idem.

» José Rufino de la Osa, de idem.

» Francisco Bermudo Fernández de idem.

» Manuel Alfonso Rodríguez, de idem.

» José Rodríguez Galvo, de Al-gaba.

» Pedro Cruz Aguilera, de idem.

» Salvador Tristán, de idem.

» Pedro López Núñez, de Sevilla.

» Felipe Sánchez, de idem.

» Manuel Bejarano Santo, de Encinasola.

» Félix Castaño Castaño, de Cumbres Mayores.

» José Miranda Fernández, de Escacena.

» Julio Luque Isarte, de Jerez de la Frontera.

» Rafael Posada Carnerero, de idem.

» José Natera López, de idem.

» Juan Tenorio Solo, de Sevilla.

» Francisco Véloso Rodríguez, de idem.

» Luis Rosa Boquilla, de idem.

Huelva 1 de Marzo de 1940.

MUERTE SENTIDA

Con gran dolor hemos leído la muerte del gran pedagogo don Manuel Siurot, maestro de niños pobres y alma generosa que también supo desarrollar su labor como educador y con siguió con su metodología la formación de verdaderos ciudadanos.

Su sentido claro y su inteligencia profunda, logró ver la realidad de las metodologías de enseñanza y apartar los viejos moldes que seguían muchos de sus compañeros, entregándose de lleno a los métodos realistas de otros educadores prácticos, para ir gravando en la mente de las endeble inteligencias que educaba, por medio de su método inductivo, el recuerdo perenne de las cosas que estudiaban.

El sabía muy bien que la débil inteligencia que educaba no podía abarcar el sentido del fin de métodos educativos que a veces debilitan las facultades físicas de la niñez. Por eso, cuando por ejemplo enseñaba Historia Natural, Geografía, etc. nunca ponía al niño frente a las páginas del libro, sino que le hacía contemplar las bellezas y en cantos de la Naturaleza, para que aquella lejana visión que hubiera podido percibir por otro método educativo, se transformara en una percepción, que por su claro y visible realismo se hiciera atractiva y bella, y por ende, despertase su amor para ir profundizando cada vez mas la materia que estudiaba.

Su espíritu práctico, consiguió saber apreciar el valor de las inteligencias que modelaba. Y así en su lento y paciente caminar por ese sendero humano, las seleccionaba y ayudaba a encumbrarse hasta el límite de su facultad. Pero, ¡oh dolor!, que ingratas fueron algunas. ¡Como despreciaron aquello que tanto había hecho por ellos y que tanto luchó hasta conseguir su educación perfecta.

El ilustre finado deja una estela tendida en todos los lugares por donde pasó su bondad, saturada de un puro amor desinteresado y forjado por la constante y tenaz perseverancia de luchar en beneficio de la humanidad, para que esta al darse cuenta de la realidad del sentido de su vida, consagrara sus esfuerzos en bien de Dios y del engrandecimiento de la Patria. Por eso su muerte es sentida y llorada y su recuerdo perdurará entre nosotros como perfume que embelleció la vida en sus primeros pasos.

R. MARQUEZ ANARTE

Servicio Social

Se ordena a todas las cumplidoras del Servicio Social, se presenten en la Delegación Provincial de «Auxilio Social» sita en calle General Queipo de Lano, para efectuar la postulación del emblema «Escudo de Segovia», el día 3 del corriente, a las 9 de su mañana. Adviértese que este Departamento lleva un riguroso control de cada una y sentiría tener que imponer sanciones a las que faltaren a dicho Servicio.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Huelva 1 de Marzo de 1940.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO PROVINCIAL

NOTICIAS

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, primer fruto de su matrimonio, la esposa de nuestro buen amigo, don Pedro Muñoz, de soltera Dolores Gómez.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecta salud. Nuestra enhorabuena.

Con toda felicidad ha dado a luz dos hermosos mellizos, un niño y una niña, la esposa de nuestro buen amigo don Rogelio García Abrio, de soltera, Josefa Camacho Salas.

Tanto la madre como los recién nacidos, gozan de perfecta salud.

Nuestra enhorabuena por tan grato suceso familiar.

Necrológicas

FALLECIMIENTO

Ayer viernes ha fallecido en nuestra ciudad, el conocido empujado Municipal, don Ricardo López Parejo

Su muerte al ser divulgada, causó, entre sus numerosas amistades profundo dolor, ya que el finado era muy apreciado en todos los medios sociales de nuestra capital.

Hoy sábado, a las once de la mañana, se celebrará el sepelio de su cadáver, desde la casa mortuoria, Rábida, 9, al Cementerio de la Soledad.

Enviamos a la señora viuda e hijas la expresión de nuestro más profundo pésame, rogando a los señores eleven a Dios una plegaria por la eterna salvación de su alma.

FUTBOL

Ante la final del Campeonato

Hoy llegarán a Huelva, procedentes de Aracena, los jugadores del «Cádiz F. C.» que mañana se enfrentarán con los muchachos del Onuba, en partido final del Campeonato de Segunda División de Liga, Quinto Grupo. Los expedicionarios son los siguientes: Bueno, García, Nuñez, Ordoñez, Soto, Bohorquez, Adorna, Mateo, Norte, Ruiz, Rodríguez, Fermín y Liz. Llegarán a nuestra ciudad al mediodía.

El Onuba prosigue su preparación para el encuentro y no pierden un sólo instante, sus esperanzas de salir triunfadores en la lucha correcta y deportiva que ha de tener por escenario el Campo del Velódromo, el próximo domingo.

La animación entre los aficionados prosigue «in crescendo» y en la taquilla son muchísimos los que la han adquirido sus entradas, ante el justificado temor de verse privados de ver el encuentro, por no haber comprado

a tiempo el «papelito» de marras».

Así, pues, a esperar unas horas y el partido dará comienzo. Y al final el marcador fijará un resultado a favor del que mejor juegue. Lecaroz, que dirigirá el encuentro, se ocupará de que todo sea deportivo y, en este afán, ha de encontrar en el público un gran apoyo.

Y, nada más. Que no olvide el público su deber de animar a los jugadores onubenses, para que no decaigan un momento en la lucha.

V A L E

CONSTRUCCIONES DE OBRAS

Oficina Técnica para Estudios y Presupuestos

Realización de toda clase de trabajos y reparaciones. Almacén de Materiales.—Casa especializada para Construcciones Beneficitarias en el Instituto de la V. venta.

OBRAS EN PUNTA-UMBRIA

GABRIEL GARCIA

Zafra 15-1.º y Gral. Mola 41 T. 1238

HERNIADOS

Ni ofrecemos imposibles, ni pretendemos curar lo incurable. Nuestros aparatos modelo de técnica, construidos exclusivamente para cada caso, son la única esperanza y garantía del herniado.

Con el nuevo método alemán IOHA, ligero, sumamente adaptable, suave, cómodo y de fiijeza absoluta, garantizamos la contención y reducción de la hernia, por voluminosa, antigua o rebelde que sea.

MUTILADOS

Brazos y piernas artificiales articulados, últimos modelos importados de Alemania unos, y otros construidos en nuestros talleres, aparatos correctores, corsés fajas para estómago y vientre caído, vendas y medias para varices. Para encargos y detalles visite usted a nuestro Delegado especialista en

HUELVA: Domingo 3 de Marzo de 9 a 1 y de 3 a 5, en el HOTEL COLON.—LA PALMA DEL CONDADO: Lunes 4 de Marzo, de 9 a 1 en el HOTEL JESUS.—SEVILLA: Martes 5 de Marzo, de 9 a 1 y 3 a 7 y Miércoles 6 de Marzo, de 9 a 1, en el HOTEL CECIL ORIENTE.

INDUSTRIA ORTOPÉDICA HISPANO-ALEMANA

Director-constructor alemán de Munich, D. Juan Hollederer, calle Pignatelli, 3 - Teléfono 37-95 - Apartado, 157 ZARAGOZA

Gobierno Militar

Orden de la Plaza del día 1.º de Marzo de 1940

Artículo único.—A la Función Religiosa que la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno celebrará el próximo domingo día 3 de Marzo, a las 10 horas, en la Parroquia de la Concepción, quedan invitados los señores Jefes y Oficiales francos de servicio de la Plaza para asistir a dicho acto.

Servicio de Vigilancia y Retén en este Gobierno

ALFEREZ.—D. Damián Ramos Navarro, de la 1.ª Compañía del 5.º Bon. del Regto. Infantería Granada número 6.

Imaginaria

ALFEREZ: D. José Guerra González, de la 1.ª Compañía del 5.º Bon. del Regto. Infantería Granada número 6.

Escribiente de guardia en este Gobierno Militar

Don Luis Molina Gimeno.

Lo que se publica en la de esta Plaza del día de hoy, para conocimiento y efectos.

El Coronel Gobernador Militar, P. O.

El Teniente Ayudante.—Juan Campos Jiménez.—Rubricado.

BUSCO en todas partes agentes vendedores por cuenta propia, de sortijas, etc. con Foto Esmalte. Muestra gratis. Apartado, 365. SEVILLA.

De Fregenal

MUERTE SENTIDA

¡Don José Casas Orta, ha muerto! La noticia ha causado general sentimiento, ya que su carácter afable y bondadoso ganaba las simpatías de cuantos le tratábamos.

Hizo el primer año de Medicina en Cádiz y continuó sus estudios en Madrid, con extraordinario aprovechamiento, pero al proclamarse la República y empujar las algaradas estudiantiles, tuvo que trasladar la matrícula a Sevilla por hacersele imposible su convivencia con los elementos extremistas de aquel Centro.

Una traidora enfermedad, (tal vez debido al esfuerzo realizado pues era un enamorado de su carrera), se apoderó de su naturaleza teniendo necesidad de ingresar en el Sanatorio de Valdeatas (Madrid), donde le sorprendió el Gonorrea Alzamiento Nacional y fué evacuado al de Canteras de Cartagena (Murcia),

desde cuyo lugar comunicaron con fecha 21 de los corrientes, a sus padres don José y doña Concha, el funesto desenlace, después de recibir los Santos Sacramentos.

Al comunicar a nuestros lectores tal noticia, elevamos una plegaria por su eterno descanso al mismo tiempo que pedimos a Dios, de a sus padres y hermanas la fortaleza necesaria para sobrellevar tan irreparable pérdida.

CORRESPONSAL

Espectáculos

GRAN TEATRO.—Hoy «Hombres sin nombre» (Estreno) y «Noticiero Fox».

CINEMA PARK.—«Shanghai» en español.

TEATRO MORA.—«Usted tiene ojos de mujer fatal».

CINEMA RABIDA.—Gran estreno «Bajo el manto escarlata». En español. Última creación de Annabella y Complementos.

Cinema Rábida

HOY ESTRENO



En ESPAÑOL

GRAN TEATRO

HOY RIGUROSO ESTRENO de la magnífica super-producción «Paramount» en ESPAÑOL

HOMBRES SIN NOMBRE

Por Fred MC. MURRAY, Madge EVANS y Lynne OVERMAN.

Film de acción trepidante y de intensa emoción.

Se proyectará también el interesante NOTICARIO FOX N.º 6

El martes: ESTRENO de «JUVENTUD OLÍMPICA»

¡EMPRESARIO AGRICOLA!

No olvides que la declaración mensual de subsidiados y el Boletín de Liquidación del Régimen de Subsídios Militares son a tu cargo, obligaciones todavía exigibles.

Acuerdos del Comité Olímpico

(Español)

Se imponen sendas sanciones a varios periodistas deportivos

MADRID.—Por el Comité Olímpico Español, se ha facilitado a la prensa la siguiente nota:

«En una parte de la prensa española, los redactores y colabores de las páginas deportivas, continúan publicando de vez en cuando comentarios que disminuyen la autoridad de los directivos del fútbol nacional y especialmente de los árbitros encargados de juzgar los encuentros. Como en diversas ocasiones este Comité Olímpico Español, Consejo Nacional de Deportes ha presentado normas a los periódicos sobre la corrección y espíritu deportivo que deben informar los comentaristas de deportes y como estas directrices son soslayadas en algunas ocasiones, la Dirección General de Prensa, Subsecretaría de Propaganda del Ministerio de la Gobernación, en contacto directo con los informes de este C. O. E. C. N. D., ha comenzado a imponer sanciones por incumplimiento de las normas a que hacemos referencia. La primera lista, es la siguiente:

Multa de 250 pesetas al redactor del periódico «Libertad», de Valladolid, don Gustavo Almuza, por comentarios despectivos para un equipo de Salaman-

ca, en relación con el partido que dicho equipo jugó con el equipo de Valladolid.

150 pesetas de multa al redactor deportivo de «El Norte de Castilla», de Valladolid, por igual motivo.

150 pesetas de multa, a don Francisco Javier Martín Abril colaborador de «El Diario Regional», de Valladolid por igual motivo.

Amonestación al redactor deportivo de «El Adelanto», de Salamanca que firma «Pipo», por lenguaje impropio y desgarrado en relación con su trabajo de crítico de deportes.

Amonestación al cronista «Hancap» de «El Faro de Vigo», por comentarios intencionados en relación con lo que han de ser los descensos de la Liga en la próxima temporada.

En estos momentos, la Dirección General de Prensa estudia un nuevo proyecto de sanciones que han de aplicarse por comentarios incorrectos en relación con los últimos partidos de fútbol celebrados y especialmente con referencia a la actuación del árbitro del partido Sevilla-Madrid, jugado en la capital andaluza.

La devoción del pueblo madrileño al Cristo de Medinaceli

MADRID, 1.—Con gran concurrencia de fieles discurre el primer viernes de marzo, consagrado a la devoción del pueblo madrileño al Cristo de Medinaceli.

Varias jóvenes marchaban con los pies desnudos cumpliendo promesas hechas durante la dominación roja. Una señora de Avila al entrar en el Templo lo hizo de rodillas, acompañada de tres hijos que lucharon en las filas nacionales, cumpliendo así la promesa que tenían hecha.

Se han dado otros muchos casos de piedad y fervor.

Entre las numerosas personalidades que han desfido ante la imagen de Jesús figuran los ministros de Hacienda, Marina, Educación Nacional, Obras Públicas,

Justicia, y Ministro sin cartera, señor Sánchez Mazas; Teniente General, Saliquet, Subsecretario de Prensa y Propaganda, señor Alfaro; Subsecretario de Educación Nacional, señor Rubio; Infante don Fernando, Duquesa de Talavera, Presidente de la Audiencia Territorial y de la Diputación Provincial y otras personalidades.

Las sesiones de la Bolsa Oficial

MADRID, 1.—La primera sesión de la Bolsa Oficial se celebrará el martes próximo. Habrá sesión por la tarde todos los martes, miércoles, jueves y viernes.

La reforma de la Enseñanza Media y Universitaria

MADRID, 1.—El Servicio Español de Profesorado está organizando un amplísimo plan de trabajo para colaborar en la reforma de la Enseñanza Media y Universitaria.

Prepara la redacción de ponencias y proyectos de reformas de

estudios en las distintas Facultades, a cargo de profesores especializados, y crearán una Sección de Cultura, a la cual podrán aportarse iniciativas y propuestas. También se tratará de la reforma de las Universidades en general.

Se inauguran los Cursos de Divulgación Sanitaria y Rural

MADRID, 1.—Como ya se anunció hoy, primero de marzo, han empezado los Cursos de Divulgación Sanitaria y Rural.

En todas las provincias ha tenido lugar la inauguración de los Cursos con arreglo al siguiente ritual:

A las diez de la mañana, Misa del Espíritu Santo; a las once, apertura de las clases del curso

con la lectura del discurso que el Presidente de la Junta Política pronunció en Toledo, con motivo de la clausura del cuarto Consejo Nacional de la Sección Femenina; palabras del Jefe Provincial, mensajes de la Regidora Central de la Hermandad de la Ciudad y el Campo; lectura de la «Oración de los Caídos» e Himnos.

DIARIO DE HUELVA

Redacción y Administración: Gravina, 4.—Apartado, 49

Número suelto 15 cts.

Huelva: Mes 3'00 pesetas. Resto de España: Tte. 9'00 pesetas.

En la Catedral de Sevilla

Las conferencias cuaresmales de S. E. el señor Cardenal Segura

En la tercera conferencia de Nuestro venerable Pastor comienza diciendo:

La instrucción doctrinal de esta noche versará sobre el tema «Bálsamo que cura».

Amadísimas hijas: Con estas frases tan expresivas de bálsamo que cura, ha sido oportunamente designado en una obra la misericordia espiritual de corregir al que yerra.

Bálsamo que despidе dulce aroma, como la corrección aromática plena de la caridad de que procede.

No hablamos de la corrección que procede de la ira, en cuyo caso en lugar de suavizar y curar la herida, excita y encona el alma sino de la corrección que nace del amor, aun cuando el bálsamo que al caer sobre la herida produce momentáneamente irritación, pero que la hace cicatrizar y curar.

Hablaba San Agustín de corregir a los hermanos extraviados, y decía: «¿Quién ve a un pobre ciego que marcha desorientado y está a punto de caer en un precipicio, y no le da la mano para evitar que caiga al abismo?».

Pues también debe alejarse a los que están a punto de caer al precipicio y procurar salvar a las almas ciegas por la pasión.

El que permaneciese indiferente a la pérdida de esta alma es responsable.

San Gregorio el Magno explica cuando el Señor, dirigiéndose a Cain, preguntó por el hermano, al que este había dado muerte violenta:

—¿Dónde está tu hermano Abel?

A lo que respondió el fratricida:

—¿Por ventura tengo yo que cuidar de mi hermano?

Sobre estas palabras dice San Gregorio. Cuantas almas se condenan por haber cuidado de sus hermanos, haciéndose responsables, pues pudieron hacerlo y por falta de valor no lo hicieron.

La corrección es obra de caridad.

Si oímos a un blasfemo, que contra el Señor habla en la calle debemos corregirle de la manera mas eficaz para su enmienda.

Un punto interesante a tratar es las correcciones hechas a los hijos, a los esposos, a los criados.

Hay señoras que se desentendían de la suerte del alma de su esposo, de su hija, de su criado, y responden con frases inexplicables en un cristiano:

—Allá ellos se las entiendan.

Debéis velar por todos vuestros allegados y servidumbre, y tenéis el deber primordial de corregirlos. Teniendo en cuenta que no se debe enconar la herida en la represión, de forma que esta no sea violenta, sino persuasiva, pues en estas repre-

siones hay aún en muchas mujeres piadosas quienes faltan excediéndose.

Refiriéndose a la represión muchos santos padres dicen que ha de ser mezclada de cariño y corrección, no como de amo a criado al contrario, con el amor con que un padre corrige a su hijo, y nos hace notar que para hacer la corrección de nuestros hermanos debe seguirse el efecto de la lluvia, que cuando cae torrencialmente no aprovecha a la tierra y destruye sembrados, y cuando desciende mansamente fecunda la tierra. Del mismo modo debemos cuidar de la corrección de las almas para ganarlas a Dios.

San Agustín dice que para obsequio de Cristo no hay otro más de su agrado que un alma arrepentida, y las almas hay que ganarlas por medio de la corrección mansa.

San Juan Crisóstomo nos habla de la corrección que se hace conforme a los preceptos del Evangelio, y dice que es el mayor de los tesoros.

Ya podéis dar vuestra cuantiosa fortuna a los pobres, que vale mucho mas un alma que habéis ganado para el cielo con palabra mansa, suave y dulce.

¡Qué ejemplo más consolador el que nos ofrece este episodio de la vida de San Juan Evangelista! Llegó este santo varón a edad avanzada, y en sus predicaciones convirtió a un jovencito que le seguía por todas partes con veneración y respeto.

Pero un día notó su falta; huyó de su lado, y a sus oídos llegó la noticia triste, que le llenó de amargura, de que el jovencito se había pervertido y lanzado a los montes próximos, dedicándose al pillaje, asaltando y robando a los caminantes.

sin tener en cuenta su edad, y la debilidad propia de la senectud, San Juan abandonó su casa y emprendió la marcha en dirección al bosque.

Tras una laboriosa búsqueda entre aquellas malezas encuentra al fin al grupo de salteadores; el joven le reconoce y, avergonzado quizá, huye despavorido.

—Ven, no temas, que yo por tí pediré perdón a Jesucristo.

El joven sintióse subyugado, atraído por las palabras dulces, y convirtiéndose nuevamente, volviendo a la paz y llegando a ser un verdadero santo.

Que podamos decir de nosotros y para consuelo nuestro las palabras de Jesucristo:

«Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia».

Terminada la conferencia doctrinal de Su Eminencia con estas palabras, se reza con gran devoción el Santo Rosario.

Seguidamente, el coro de nuestra Iglesia Mayor canta, en unión

de las innumerables señoras de las, «¡Perdón, Dios mío!»

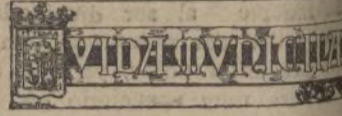
A continuación, nuestro amabilísimo Prelado comienza la conferencia moral, que versa sobre el tema «Bendición de Dios al hogar cristiano».

No obstante ser de tanta importancia el hogar material para la felicidad y dicha de la familia, es necesario reconocer el verdadero hogar sois vosotros vuestros esposos, vuestros hijos o sea la familia, y de este verdadero hogar moral es del que se preocupa en primer lugar la Iglesia.

Poco importa que el hogar material sea suntuoso palacio o humilde choza; poco importa que el hogar material se vea rodeado de las mayores comodidades de la vida o que carezca de lo mas necesario; lo que importa es la dicha a que debemos aspirar es la familia cristiana.

La familia es una corriente de agua pura y clara que nace de un manantial transparente, y el cristiano manantial de la familia cristiana es el santo matrimonio.

Nunca agradeceremos bastante su designio al santo matrimonio, elevándolo a dignidad de Sacramento.



Se acuerda aumentar las subvenciones a las Cofradías de Semana Santa

Ayer tarde, bajo la presidencia del alcalde accidental, don Francisco López Romero, se reunió la Comisión Gestora Municipal en el Ayuntamiento.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se discutieron numerosos asuntos de interés municipal.

El señor López Romero cuenta de que el alcalde accidental, don Francisco López Romero, se reunió con la Comisión Gestora Municipal en el Ayuntamiento.

Se da cuenta de varios asuntos presentados por diversos cofrades Mayores de las Cofradías que hacen estación en nuestra mansa Santa, en los que se ha acordado la subvención para esta atención. Se acuerda elevar la cuantía de la subvención y facultar al alcalde para que fije la cantidad.

También se acuerda a propuesta del señor López Romero, nombrar a un policía urbano, que presta servicios extraordinarios en la Delegación Local de Huelva.

Acto seguido y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Si desea suscribirse a «Diario de Huelva» llame al Teléfono 151.